

¿CÓMO ACTUAR TRAS SUFRIR UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

¿QUÉ ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

“**Toda lesión corporal que el trabajador sufre con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena**” (Texto refundido de la LGSS, art. 156)

(También los in itinere, en misión, desarrollo cargos sindicales, actos de salvamento, enfermedades consecuencia de un AT que se agrave, enfermedades contraídas exclusivamente por la realización del trabajo)

1. Notificar a la empresa que hemos sufrido un accidente y solicitar que nos emitan el parte/volante de comunicación interna de accidente

* Si es un accidente in itinere, también llevar algún tipo de constancia.

2. Acudir a la mutua con dicho parte para recibir tratamiento

* Si nos indican que no nos pueden tratar porque no es accidente laboral, sino dolencia común o enfermedad degenerativa, nos derivarán a la Seguridad Social para que nos traten por enfermedad común.

* Solicitar al médico de la mutua el informe médico, con el diagnóstico y la consideración de enfermedad común, y las pruebas realizadas.

3. Presentar reclamación por escrito en la propia mutua, manifestando nuestra disconformidad y solicitando la reconsideración como AT

4. Acudir al Servicio Público de Salud (con el informe médico de la mutua) que nos dará la baja por contingencias comunes

5. Solicitar al médico del Servicio Público de Salud que inicie la Determinación de Contingencias

6. Si este se negara, presentar en el INSS la solicitud de cambio de contingencias

* Aconsejable en los primeros días de la baja, aunque no hay un plazo concreto para reclamarlo.

7. Si el INSS reconoce el origen laboral de la baja, pasará a considerarse como contingencia profesional y será la mutua la que se encargue del tratamiento.

* Si hay diferencia en la prestación económica, deberá abonar las cantidades correspondientes desde el inicio de la baja.

8. Si el INSS no lo reconoce como origen laboral, podemos denunciar ante la jurisdicción social

* Si el trabajador/a siguiera de baja por contingencia común, continuará con ella como tal.